

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	29/03/2023
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	15:10:39

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

se requiere declaraciones juradas que el postor debe presentar en la propuesta como:

- de responsabilidad de obra por un periodo de 7 años
- debera contar con seguro SCRT
- no variar los gastos fijos

al respecto las bases standarizadas no contemplan la presentación de dichos documentos y/o requerimientos, por lo que deben de ser suprimidos, basta con el Anexo 3

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.11 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

directiva 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité previa consulta al área usuaria ACOGE la observación y en la integración de bases se suprimirá lo acogido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	29/03/2023
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	15:10:39

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SEÑALA experiencia minima acumulada de 24 meses como residente de obra, en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria.

deberá ser compatibilizada con lo indicado en los TDR en el item 2.1.2 agregando al mismo como jefe de supervisión

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: A Literal: A3 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

directiva 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité previa consulta al área usuaria ACOGE la observación y en la integración de bases se uniformizara el requerimiento de experiencia del Residente de Obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código : 20608301853

Fecha de envío : 29/03/2023

Nombre o Razón social : SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.

Hora de envío : 15:10:39

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Dentro de los requerimientos de maquinarias se solicita camión volquete el mismo que no está en listado de insumos del expediente por lo que debe de suprimirse, dado que la directiva establece que solo debe considerarse la maquinaria descrita en el expediente

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** A **Literal:** A1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DIRECTIVA 001-20'19-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité previa consulta al Área usuaria NO ACOGE la observación e indica que en la Relacion de Insumos - Equipos se ha previsto la utilización de camión con el código 0348130081 lo cual versa con la partida 02.01.02 de las especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios y demás elementos publicados en el SEACE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	29/03/2023
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	15:10:39

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

EN PLANO IE-01 se indica la existencia de Tablero electrico, según indicacion al lado del murete portamredidor, conforme se aprecia dicho tablero no pude ser instalado dado que se requiere un muro de concreto para dicho tablero se considerara adicional

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité previa consulta al área usuaria verificada la observación decide ACOGER e indica que, en la convocatoria se publico el archivo digital en formato autocad (dwg)con la finalidad de contar con la versión digital; sin embargo estos fueron modificados con asunto de la aprobación de de expediente técnico; en ese orden, para aclarar lo observado con asunto de la integración se publicara los planos aprobados, que constan en el expediente técnico físico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	29/03/2023
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	15:10:39

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

en el expediente técnico no cuenta con un estudio de iluminación que permita identificar que los reflectores proyectados cumplen con la normativa de iluminación, se considera como adicional si al efectuar el calculo de iluminacion por deficiencia del expediente requiere mayor cantidad de equipos o aumento de lumenes

Acápites de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité previa consulta al área usuaria verificada la observación decide ACOGER e indica que, el calculo de iluminación no es un documento o un archivo que tenga necesidad de publicarse; sin embargo, con la finalidad cumplir con la transparencia del caso con asunto de la integración se publicara el calculo de iluminación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	29/03/2023
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	15:10:39

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

en plano IE-01 se señala que la iluminación es con cable WP 2x1x6mm², por lo indicado en plano su instalación es en forma aérea lo cual atravesara la losa deportiva, aclarar que ratifica su diseño, si fuese subterráneo debería modificar el expediente para incluir las partidas de excavaciones y demás

Acápites de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité previa consulta al área usuaria verificada la observación decide ACOGER e indica que, en la convocatoria se publicó el archivo digital en formato autocad (dwg) con la finalidad de contar con la versión digital; sin embargo estos fueron modificados con asunto de la aprobación de expediente técnico; en ese orden, para aclarar lo observado con asunto de la integración se publicara los planos aprobados, que constan en el expediente técnico físico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	29/03/2023
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	15:10:39

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

en plano IE-01 señala poste de 13 metros, en costos unitarios, presupuestos indican poste de 9/300 y otro de 9/200 ratificar cual es

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité previa consulta al área usuaria ACOGE la observación y ratifica que es poste 9/200 conforme se indica en el plano.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	29/03/2023
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	15:10:39

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

en plano DL-01 y DL-02 se señala que solo 4 paños se considera reparación de losa deportiva dado que ahí están los 100 m2 considerados, de ser mayor la zona a reparar se considerara adicional

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité previa consulta al área usuaria NO ACOGE la observación e indica que los paños por reparar son 4.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	29/03/2023
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	15:10:39

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

en plano PG-01 se describe el perimetro de la malla de protección, no existe detalle de puerta doble hoja de ingreso ni esta presupuestada, dado que en presupuesto solo se considera el cerco en todo el perimetro sin puerta

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria NO ACOGE la observación e indica el detalle de la puerta no requiere un detalle especial pues del análisis del plano se desprende que es de todo el alto del cerco perimétrico, que cada hoja mide 3.11 mts y será instalada con marco de ángulo fierro establecida en la relación de insumos con el código 0251010069.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	29/03/2023
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	15:10:39

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

no esta considerada en presupuesto la demarcacion del campo de cesped artificial, debera agregar en presupuesto el mismo

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL comité previa consulta al área usuaria NO ACOGE la observación e indica que el Grass sintético se demarca con el mismo Grass lo cual esta incluido en el partida 03.02 del presupuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	29/03/2023
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	15:10:39

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

no esta considerado pintura metalica en arcos y parantes de voley, se considera como adicional

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité previa consulta al área usuaria NO ACOGE la observación e indica que en el presupuesto en la partida 02.04.04.01 del presupuesto esta incluida la pintura para los arcos y parantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20601172918	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	CAELFA INGENIERIA E INVERSIONES S.R.L.	Hora de envío :	13:17:12

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

se verifica en el cuadro de penalidades que realizan sobre la ejecucion del covid-19, pero verificando el presupuesto segun el expediente que aparece en el sistema no se visualiza el presupuesto para la ejecucion del plan covid, mas solo indica elaboracion del plan de vigilancia y prevencion de control covid 19, se solicita se aclare con el tema del presupuesto del plan covid

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** 0 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité previa consulta al área usuaria ACOGE la observación e indica que se suprimirá del cuadro de otras penalidades, la referida a la ejecución del plan covid.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código :	20601172918	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	CAELFA INGENIERIA E INVERSIONES S.R.L.	Hora de envío :	13:17:12

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

se le solicita al comite aclarar si solo será tomados como experiencia en obras similares contratos con servicios o tambien pueden ser acreditados con contratos de ejecucion de obra, asi mismo se les solicita se realice la consideracion en obras similares lo siguiente polideportivos. se solicita al comite se acoja a lo indicado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** b **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité previa consulta al Área usuaria aclara que, para la acreditación de obras similares, sólo son aceptables las experiencias como ¿Ejecutor de Obra¿, mas no la experiencia como ¿Proveedor de servicios¿, independientemente del término de la descripción del objeto.

Asimismo, se ACOGE la observación y en la definición de obras similares, se incluirá el Término¿ y/o Polideportivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE LOZA DEPORTIVA; EN EL PROYECTO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LOZA MULTIDEPORTIVA UBICADA EN FONAVI SAN MARTIN, DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA. CUI 2566876

Ruc/código : 20486554160

Fecha de envío : 31/03/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.

Hora de envío : 23:40:15

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad, se exige como obras similares: Construcción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Creación y/o Ampliación y/o Remodelación de: Servicios Deportivos y/o Parques Recreacionales y/o campo deportivo y/o servicio de Recreación y Esparcimiento. Para el caso de la acreditación de la experiencia de postor, se deberá acreditar la ejecución de las siguientes actividades: encofrado y desencofrado, sardinel, carpintería metálica, pintura, instalaciones eléctricas, postes, vereda, solado, excavación y eliminación. Se solicita eliminar los componentes señalados para una participación libre. Encontrándose prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

De tal modo así se podrá fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, por ser una causa justa.

Si bien el Art. 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, no faculta para que consideren requerimientos

adicionales. Dirigiendo el proceso a un grupo reducido y limitando al resto de postores.

Sin embargo, se observa en las bases que, en la definición de obras similares solicitan componentes que contengan ciertas características en especial. Reduciendo así la Libre Concurrencia, Competencia e Igualdad de Trato y mayor oportunidad de los postores, por lo cual se solicita la eliminación de los componentes: encofrado y desencofrado, sardinel, carpintería metálica, pintura, instalaciones eléctricas, postes, vereda, solado, excavación y eliminación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva N° 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En reiteradas oportunidades, los órganos adscritos al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado han vertido criterio respecto a la experiencia del postor señalando que en ciertas oportunidades las denominaciones de los contratos difieren en su ejecución, por ello, el área usuaria requiere la acreditación de ¿componentes y/o actividades¿ para demostrar la experiencia del postor con la finalidad de garantizar una correcta ejecución de la obra. Por ello NO SE ACOGE la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null